

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES DE SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES CONVOCADO POR ORDEN DE 20 DE JUNIO DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE PERSONAS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, COMUNIDAD GITANA, PERSONAS MIGRANTES, PERSONAS SIN HOGAR, SOLIDARIDAD Y GARANTÍA ALIMENTARIA DE ANDALUCÍA, IGUALDAD DE TRATO Y NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS LGTBI, ACCIÓN SOCIAL, VOLUNTARIADO, CONCILIACIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD, PARA EL EJERCICIO 2023

Examinadas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones por el procedimiento de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad, correspondientes a la línea Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones, de conformidad con lo dispuesto en el art. 24.1 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, y el artículo 13.1 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las personas o entidades solicitantes que se relacionan en el anexo adjunto para que en el plazo de **5 días**, computados desde el siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el anexo referido, con la indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 21 de la referida Ley.

Los escritos mediante los que las personas o entidades efectúen la subsanación podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10 c) del Cuadro Resumen.

De conformidad con el artículo 22 de la referida Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento queda suspendido por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acuerdo, como acto de trámite, no cabe recurso alguno de conformidad con el artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL/LA PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo.: FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ

CL. TIENDAS, 12 4003 ALMERIA
Telef. 950006100 Fax. 950006130



Código:	Ry71i882PFIRMADpM5kelCskvKV4eX	Fecha	18/09/2023
Firmado Por	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/4





ANEXO

SUBVENCIONES DESTINADAS A PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y FORMACIÓN DEL VOLUNTARIADO Y PARA LA GESTIÓN DE CENTROS DE RECURSOS PARA EL VOLUNTARIADO Y LAS ASOCIACIONES

PROGRAMAS SOBRE VOLUNTARIADO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC AYUDEMOS A UN NIÑO

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000067-1

CIF Entidad Solicitante: G04403101

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización, formación y promoción del voluntariado en Agenda 2030 y ODS con visión de género.

A Subsananar:

- APARTADO 4.4. PERIODO DE EJECUCION

Error en el periodo de ejecución. Modificar.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC COLECTIVO DE LESBIANAS Y GAYS DE ALMERIA COLEGA-ALMERIA

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000147-1

CIF Entidad Solicitante: G04372611

Objeto/Actividad Subvencionable: ¿ENREDATE ALMERÍA¿ 2023

A Subsananar:

- APARTADO 3.-DECLARACIONES

Desmarcar la declaración de viabilidad del programa para su ejecución en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS DE HUÉRCAL-OVERA

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000316-1

CIF Entidad Solicitante: G04435335

Objeto/Actividad Subvencionable: Sensibilización y empatía

A Subsananar:

- APARTADO 4.9

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

- APARTADO 6.-

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PADRES DE NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CANCER DE ALMERIA Y PROVINCIA

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000301-1

Código:	Ry71i882PFIRMADpM5kelCskvKV4eX	Fecha	18/09/2023
Firmado Por	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/4





CIF Entidad Solicitante: G04228318

Objeto/Actividad Subvencionable: SENSIBILIZACIÓN, FORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS VOLUNTARIOS EN ALMERÍA Y PROVINCIA

A Subsananar:

- APARTADO 4.9

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

- APARTADO 6.-

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC DE PADRES, MADRES Y PROTECTORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL DE ALMERIA ASPAPROS

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000110-1

CIF Entidad Solicitante: G04013926

Objeto/Actividad Subvencionable: Desarrollo del voluntariado. Unidos por las personas con discapacidad intelectual

A Subsananar:

- APARTADO 4.9

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

- APARTADO 6.

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC FAMILIAS SOLIDARIAS PARA EL DESARROLLO

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000171-1

CIF Entidad Solicitante: G11777851

Objeto/Actividad Subvencionable: VOLUNTARIADO VIVO

A Subsananar:

- APARTADO 4.9

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

- APARTADO 6.

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC PARA EL SINDROME DE DOWN DE EL EJIDO, DOWN EL EJIDO

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000309-1

CIF Entidad Solicitante: G04610002

Objeto/Actividad Subvencionable: CAPTACIÓN Y FORMACIÓN EN PERSONAS CON SÍNDROME DE DOWN

A Subsananar:

- APARTADO 3.- DECLARACIONES

Dado el contenido del programa debe marcar la declaración que los programas que se vayan a ejecutar en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores cuentan con la viabilidad y la

Código:	Ry71i882PFIRMADpM5kelCskvKV4eX	Fecha	18/09/2023
Firmado Por	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/4





oportunidad del desarrollo de dicho programa.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. ALCOHOLICOS REHABILITADOS DE ALMERIA A.R.A.

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000229-1

CIF Entidad Solicitante: G04039525

Objeto/Actividad Subvencionable: "Voluntariado 2.0: Cómo Utilizar las Nuevas Tecnologías para el Bienestar Social"

A Subsananar:

- APARTADO 3.-DECLARACIONES

Desmarcar la declaración de viabilidad del programa para su ejecución en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACION PERSONAS CON DISCAPACIDAD EL SALIENTE

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000225-1

CIF Entidad Solicitante: G04180014

Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA VOLUNTARIADO EL SALIENTE II

A Subsananar:

- APARTADO 3.-DECLARACIONES

Desmarcar la declaración de viabilidad del programa para su ejecución en centros educativos, penitenciarios o de atención residencial para menores.

- APARTADO 4.9.-

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

- APARTADO 6.-

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACION ALMERIENSE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FAAM

Expediente SISS:(DPAL)528-2023-00000250-1

CIF Entidad Solicitante: G04054425

Objeto/Actividad Subvencionable: DE TU MANO II : EL VOLUNTARIADO COMO AGENTE TRANSFORMADOR

A Subsananar:

- APARTADO 4.9

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

- APARTADO 6

La cuantía máxima a solicitar en esta convocatoria es de 4.000,00 €.

Código:	Ry71i882PFIRMADpM5kelCskvKV4eX	Fecha	18/09/2023
Firmado Por	FRANCISCA MARIA PEREZ MARQUEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/4

